



ACTA No. 25/2025- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de agosto de dos mil veinticinco siendo la hora 19:00 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Micaella Olveira, Gastón Capparelli, Javier Grezzi (titular), Graciela Fuentes (titular), Facundo Araujo (como titular), Nyber Gutierrez (titular), Marco Tanca, Regina Ferreira y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta N.º 24/2025
- 2) Resoluciones a considerar:

Primer punto orden de día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) el Acta n° 24/2025. **Segundo punto orden del día** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 249/2025 1- Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 289, 299 que a la fecha presentan saldos insuficientes,**

programa y renglones reforzados:

Programa 133 Renglón 289 Otros	Por \$136.000	saldo actual \$59.000
Programa 133 Renglón 299 Otros Serv No Personales	Por \$200.000	saldo actual \$4.418,52

programa y region reforzante:

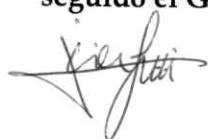
Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$336.000	saldo actual \$1.208.180
--------------------------------------	---------------	--------------------------

Total transposición pesos uruguayos trescientos treinta y seis mil (\$336.000). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 250/2025 Convocar ocho cabildos municipales en ciudad de la costa según el siguiente cronograma:

FECHA	LUGAR	BARRIO
28/08/25 – 18:30 HS	CENTRO DE BARRIO COLINAS	COLINAS - MONTES DE SOLYMAR
02/09/25 – 18:30 HS	CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE	AUTODROMO, PINAR NORTE Y RINCÓN DE EL PINAR
04/09/25 – 18:30 HS	CLUB DE LEONES – EL PINAR	RINCÓN DE EL PINAR, PINAR SUR Y PINAR NORTE
06/09/25 – 10:00 HS	CLUB LOMAS 3°	MEDANOS DE SOLYMAR, LOMAS DE SOLYMAR Y PINARES
10/09/25 – 18:30 HS	CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE	EL BOSQUE, MONTES DE SOLYMAR, NUEVA ESPERANZA Y PARQUE DE SOLYMAR
13/09/25 - 10:00 HS	COMISIÓN FOMENTO LOMAS 1°	LOMAS DE SOLYMAS Y MONTES DE SOLYMAR
16/09/25 – 18:30 HS	CENTRO CULTURAL CIUDAD DE LA COSTA	SAN JOSÉ DE CARRASCO Y LAGOMAR
18/09/25 – 18:30 HS	COMISIÓN FOMENTO SHANGRILÁ	PARQUE CARRASCO Y SHANGRILÁ

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 251/2025 Aprobar el gasto de \$ 38.000 iva incluido (pesos uruguayos treinta y ocho mil) a la empresa fabiana pinello de lima – secretos de la tierra, rut 020612290012, por concepto de compra de 8 desayunos/merienda para 50 personas cada uno, con servicio de catering en los locales designados para la realización de cada uno de los cabildos.

2- aprobar el gasto de \$ 32.000 iva incluido (pesos uruguayos treinta y dos mil) a la empresa pablo julian saquieres uturbey, rut 217644850016. por concepto de 40 hs de publicidad rodante según detalle proporcionado al proveedor, para difundir las instancias de cabildos a los largo de la ciudad. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 252/2025 1- dejar sin efecto la resolución n° 189/2025 del concejo municipal. 2- disponer que este municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la empresa grinor s.a. rut 212844680016, vinculadas a la ampliación de la licitación 2022-25, sustanciada en expediente 2024-81-1060-00083, por el monto de \$ 6.725.174, iva, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en éste acto administrativo. el mismo será imputado al programa del municipio por la parte que éste asume, afectando el centro de costo 0133001010. 3- en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del tocaf, autorizar que el pago de las leyes sociales vinculadas con esta obra, se realice a través de la tesorería central del gobierno departamental, debiendo reembolsarle posteriormente el municipio dicho importe. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 253/2025 1- Aprobar el gasto de \$3.400 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos) a la empresa pablo julian saquieres uturbey, rut 217644850016. por concepto de 4 horas de publicidad rodante, para la difusión del evento “festibarrío”. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 254/2025. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 255/2025. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 256/2025.





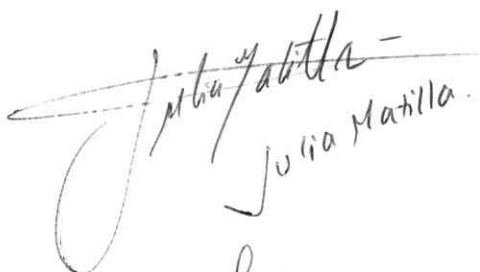
Otros Asuntos tratados:

- 3) Desde la productora Polenta se hizo presente y expuso ante el Concejo, el proyecto con la estrategia que se esta trabajando en Comunicaciones con referencia a las redes sociales.
 - 4) Se solicita a la secretaria del Concejo la reiteración del pedido de creación de correos institucionales para los concejales.
 - 5) Se define incorporar al Concejal Gianni Gambaro a la Comisión Asesora Social, por lo cual se solicita la rectificación de la Resolución N.º 238/2025
 - 6) Se sugiere el cambio de la fecha del Cabildo del 4/09 sin especificar fecha.
 - 7) Se solicita convocar a alumnos de UTU para realizar el servicio de mozos en los Cabildos
 - 8) Se sugiere que la publicidad rodante abarque el horario de las 17 hs, por la salida de los centros educativos.
 - 9) Se solicita consultar si el Centro de Fortalecimiento Familiar de Mides recibe donaciones de ropa
- * El concejal Gastón Caparelli referente de CECOED expone informe acerca del Picudo Rojo
- * La concejal Graciela Fuentes extiende la invitación al concejo que recibió de Virginia Puyares con respecto a la Junta Nacional de salud el 26/08 de 10 a 12 hs.

Próximo Concejo Ordinario el miercoles 3 de setiembre de 2025 a las 19:00 horas.

Siendo las 21:00 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de setiembre del año 2025, la que ocupa el folio 64, 65 y 66


Julia Matilla.


Javier Grazi


Graciela Fuentes


María Graciela